



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220220070300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Erica Patricia Quintero Bocanegra	03/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300220220070300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Erica Patricia Quintero Bocanegra	06/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220220071000	Procesos Ejecutivos	Promedico	Eder Bittar	03/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220220071000	Procesos Ejecutivos	Promedico	Eder Bittar	03/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300220230006400	Tutela	Beatriz Katherine Fernandez Orozco	Gobernacion Del Atlantico	03/02/2023	Auto Admite
08001405300220230006800	Tutela	Dickenson Antony De Sales Medina	Colombia Movil S.A. E.S.P.	03/02/2023	Auto Admite
08001405300220230006200	Tutela	Maria Cristina Olivero Bentham	La Previsora Seguros S.A.	02/02/2023	Auto Admite

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

abfa1d0c-4d27-4507-a159-36b67e7322be



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220220067200	Verbales De Menor Cuantía	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Ana Del Carmen Diaz Villegas	03/02/2023	Auto Rechaza - Ordena Remitir A Los Jueces Civiles Del Circuito

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

abfa1d0c-4d27-4507-a159-36b67e7322be